



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowen
Nit: 892.400.038-2

1900 (Dando respuesta a su oficio 22399 de 2019)

San Andrés Isla,

Señora
JULIETTE ESMERALDA SANCHEZ HERNANDEZ
CC. 1007299679
Teléfono: Cel 3163879160
Email: rentacaresmeralda@yahoo.com

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS
Origen-Secretaría de Planeación
Destino-JULIETTE ESMERALDA SANCHEZ
Tramite-COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA
Tipo Correspondencia-TRÁMITE
Radicado- 5025 - 28-10-2020
Folios- 02 - Anexos- 0

San Andrés Islas

Respetado señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Secretaría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido del contenido de la Resolución N°004730 de fecha 19 de Nov de 2020 .

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo” **Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier: manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.”**

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

Si desea ser Notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, por favor enviar autorización mediante al correo institucional planeación@sanandres.gov.co

Cordialmente,



BARTOLOME TAYLOR JAY
Secretario de Planeación

RECIBI

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Hora: _____

*Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia*